

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PUNTO 5.- Análisis y/o aprobación de la propuesta del Presidente Municipal Interino de la Administración Pública Municipal 2015-2018, por un periodo de 75 setenta y cinco días, a partir del sábado 28 de abril al miércoles 11 de julio del año 2018. -----

En uso de la voz y en representación de la fracción mayoritaria, con fundamento en el artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el regidor LIC. ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA presenta ante el Ayuntamiento la propuesta para Presidente Municipal Interino de la Administración Pública Municipal, siendo el Profesor Gonzalo Téllez Quintero.

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los diez integrantes del Ayuntamiento. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 6.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos del día 24 veinticuatro de abril de 2018 dos mil dieciocho. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -----




Epifanio Hernández Vera



NO
0368


Leví Mando U.


Profr. Gonzalo Téllez Quintero



